



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de noviembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Juzgado de lo mercantil de Gijón, el primero de Asturias en establecer notificaciones digitales
LA NUEVA ESPAÑA

Mariano Durán, decano del Colegio de Abogados de Valencia: “La abogacía institucional debe liderar el cambio en el modelo del Turno de Oficio”
DIARIO JURÍDICO

La Abogacía debate sobre los Derechos Humanos
LA CRÓNICA DE BADAJOZ

La justicia suspende en accesibilidad
HOY

Ana María Mata participó en el ciclo de Encuentros Literarios “Letras en el Barrio. Otoño 2011”
EMARBELLA

La crisis también llega a la cárcel
DIARIO DE MALLORCA

Asesoran a mujeres que sufren violencia
AM

Expertos de toda España analizan la reforma de la Ley Concursal
TELEPRENSA



El Juzgado de lo mercantil de Gijón, el primero de Asturias en establecer notificaciones digitales

El director general de Justicia descarta que la nueva oficina judicial se pueda implantar «completamente» en la región

R. GARCÍA

El director general de Justicia del Principado, David Villagrà, descartó ayer en Gijón que en Asturias «se pueda implantar completamente la nueva oficina judicial» impulsada desde el Gobierno nacional. A pesar de las dificultades para la modernización del sector, Villagrà mantiene que en aproximadamente dos semanas el Juzgado de lo mercantil de Gijón comenzará la expedición de notificaciones telemáticas gracias a la

instalación de la aplicación Lexnet, un programa informático que comenzará a funcionar de forma pionera en la ciudad y que también llegará al Juzgado de primera instancia número 6 de Avilés.

«Estamos en el siglo XXI, pero tenemos una justicia del siglo XX», aseguró Villagrà. En cuanto se compruebe la efectividad del Lexnet, este programa informático se extenderá por los diferentes juzgados de toda Asturias, aunque aún no existen



ANGEL GONZÁLEZ

David Villagrà.

plazos para la implantación total de este sistema de notificaciones telemáticas. Este programa permitirá que los funcionarios del Juzgado de lo mercantil envíen cualquier tipo de documento a los abogados y a los procuradores. El sistema de seguridad que incorpora el Lexnet y que utiliza firmas electrónicas y certifi-

caciones digitales permite dar a los correos electrónicos plena validez legal. Los avances en el campo de la informática no se quedan ahí. Representantes de los colegios de Abogados de Gijón y Oviedo se reunieron ayer en la capital asturiana con responsables de la Consejería de Justicia del Principado para hablar de la nueva aplicación cibernética que intenta simplificar los trámites burocráticos relacionados con el sistema de justicia gratuita.

El delegado del sindicato de trabajadores de Justicia de Asturias, Jesús Aguiar, aprovechó también su participación ayer en una mesa redonda celebrada en Gijón en torno a la modernización de la justicia para solicitar un mayor esfuerzo a la Administración pública: «La justicia no maneja grandes presupuestos porque no genera votos ni recauda, sólo hay que ver los medios de los que disponemos, nuestro sector pesa poco».

Villagrà y Aguiar participaron ayer en las primeras jornadas del Impulso Tic, que se celebraron en el Acuario y en las que también se habló del aumento de la delincuencia en internet.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho



- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [vLex](#)
- 23/11/2011

You are here: [Home](#) / [Entrevista destacada](#) / Mariano Durán, decano del Colegio de Valencia:“La abogacía institucional debe liderar el cambio en el modelo del Turno de Oficio”

Mariano Durán, decano del Colegio de Valencia:“La abogacía institucional debe liderar el cambio en el modelo del Turno de Oficio”

22/11/2011 By [lsanchez](#) [Leave a Comment](#)

[Me gusta](#) |

2



Este primer año al frente del Colegio de Valencia ha puesto de manifiesto la capacidad de trabajo de Mariano Durán y su equipo para acometer, en menos de doce meses, una profunda transformación de esta institución; la única que tiene en nuestro país un Código de Buen Gobierno que atañe a la Junta de la entidad y sus trabajadores; el desarrollo de un Libro blanco de la justicia valenciana que conocimos este verano y ahora, hace unos días la celebración del I Congreso de la Abogacía en la capital del Turia. Medio millar de letrados acudieron a estas jornadas donde se repasó

la actualidad de la abogacía desde sus diferentes jurisdicciones: " los Abogados necesitan espacios como este Congreso donde, además de compartir las novedades legislativas de cada área, puedan cambiar impresiones con otros Abogados, conocer a otros Colegas que se dedican a tu misma área, y en suma, tener un lugar de encuentro para poder mejorar como profesionales", señala.

Sin que se hayan apagado los ecos de este evento, DIARIOJURIDICO, ha querido conocer las impresiones del responsable del colegio valenciano sobre diversas cuestiones, todas ellas de máxima actualidad. Como podrá comprobar nuestro lector, Durán no afloja el paso ni evita cualquier cuestión que se le formula; como puede ser la actualidad el turno de oficio; los problemas internos en el CGAE, donde en su opinión, " los 6-7 Colegios que representamos más del 60% del censo de Abogados de España, no estamos hoy en día debidamente ni debidamente representados, ni escuchados" o la modernización de nuestra justicia: Respecto a la fórmula ideada por Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ de crear una Agencia Estatal que regule el Turno de Oficio como servicio, advierte que "en la actual situación de competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas, no creo que la solución sea una Agencia Estatal, pero si sería deseable que, desde esa Agencia se uniformaran criterios y no hubiese diferencias en función de la Comunidad donde resides, ni para el ciudadano, ni para el Abogado que presta el servicio."

Mariano Durán fue elegido decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ahora hará hace un año en unas elecciones que tuvieron con una notable participación cercana al 30%. aproximadamente

Durán es especialista en Derecho Civil y Mercantil. Ha sido tesorero en el ICAV y es uno de los colaboradores de Real, anterior decano.. Según afirmó en su momento "si mi equipo sale elegido, cada diputado se ocupará directamente de un área por delegación, algo que no se hace habitualmente en los colegios profesionales".

Durán preside la Comisión de Derecho de Sociedades de la Federación Europea de Colegios de Abogados (FBE), participa en dos Comisiones del Consejo General de la Abogacía y ha sido invitado en dos ocasiones a las reuniones anuales del Colegio General de la Abogacía y Consejo General del Poder Judicial, como ponente.

Entre las principales notas de su programa destacan la introducción de un Código de Buen Gobierno, que impida aceptar encargos profesionales por razón del puesto que se ocupe en la Junta de Gobierno del Colegio, ya operativo, por cierto; el respaldo social y económico al turno de oficio y el nacimiento del e-colegio, con el acceso de todos los abogados a una base de datos de jurisprudencia y legislación a través de medios telemáticos, iniciativa bastante avanzada en su desarrollo

Su equipo está formado por nueve abogados con diversas especialidades y trayectoria profesional. Rafael Bonmatí, que desarrolla su actividad profesional en materias de Derecho Mercantil, Derecho Civil y Derecho Penal, como vicedecano; Luis Sebastià, presidente de la sección de Derecho Mercantil del ICAV y socio del Garrigues; Susana Izquierdo, que está especializada en Menores, Familia y Derechos del Niño, y Rebeca Lino, abogada del Turno de Oficio en materias de Penal ordinario y Turno especial de Extranjería.

También se presentan en el resto de la lista José Soriano, especialista en Derecho de Familia; María Lourdes Paramio, Cofundadora de Abogados Sin Fronteras y que forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Valencia y está especializada en Derecho Laboral; Ángela García, que desarrolla su actividad profesional en la especialidad de Turno y Violencia Doméstica, y Francisco Nemesio, especialista en Derecho Civil.

Sr Durán ¿Qué conclusiones ha extraído de la celebración de este I Congreso de la Abogacía valenciana?

La primera, la aceptación de los colegiados, con cerca de 500 asistentes. Tuvimos que cerrar las inscripciones porque el espacio era limitado.

Eso supone un reto: los Abogados necesitan espacios como este Congreso donde, además de compartir las novedades legislativas de cada área, puedan cambiar impresiones con otros Abogados, conocer a otros Colegas que se dedican a tu misma área, y en suma, un lugar de encuentro.

Los Abogados tenemos que poner en valor el papel que desempeñamos en la sociedad. Sin Abogados no hay Administración de Justicia, ni son posibles sociedades libres y justas.

En este primer año de su mandato como decano, ¿Qué papel esta jugando este Colegio de Abogados en la dinamización de la abogacía valenciana?

Opinar sobre esta cuestión como Decano será siempre subjetivo. Siempre habrá materias, servicios, atención, susceptible de mejorar.

Pero creo, con la modestia que sea necesario, que el ICAV se está situando como un Colegio de referencia, porque al Decano y a la Junta de Gobierno, SOLO le interesa una cosa: la satisfacción de los colegiados, y la atención a los ciudadanos. Sin esos dos objetivos, ningún Colegio tiene sentido, en mi opinión.

- La celebración de este evento coincide con múltiples reivindicaciones en España en diferentes Colegios sobre el Turno de Oficio y su viabilidad ¿Es más partidario de crear una Agencia Estatal que lo gestione que del copago, según la renta como han indicado algunos colegas suyos?

Por definición no creo que el copago sea la solución al problema de la falta de recursos para atender las necesidades sociales, como única fórmula o como la fórmula mágica.

Si que creo que la Abogacía institucional debe liderar el cambio de modelo del Turno de Oficio, para que siga siendo un servicio esencial para quien carece de recursos, y al mismo tiempo sea un servicio que los Abogados presten, y que los ciudadanos reciban. Unos bien retribuidos y otros atendidos con la calidad que se merecen.

En la actual situación de competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas, no creo que la solución sea una Agencia Estatal, pero si sería deseable que, desde esa Agencia se uniformaran criterios y no hubiese diferencias en función de la Comunidad donde resides, ni para el ciudadano, ni para el Abogado que presta el servicio.

Que algunas Comunidades Autónomas pidan devolver las competencias de Justicia transferidas, ¿ puede frenar la modernización de la justicia como servicio público?-

Creo que son materias distintas. Una cosa es el debate sobre si las competencias de Justicia deben volver al Ministerio, cosa en la que personalmente no creo, porque con el mismo criterio habría que devolver todas las competencias, no sólo Justicia.

Parece que a los responsables políticos, les molesta la Justicia, porque solo la ven como un gasto, y no ven la trascendencia social de la Justicia y los millones de ciudadanos que cada año deben acudir a los Tribunales ni ven el impacto económico de los millones de euros que hay, hoy en día, pendientes de una resolución judicial.

La modernización de la Justicia es otra cosa: es otro modelo, en todos los sentidos.

Por cierto, también parece que se ha producido una crisis dentro del CGAE, dimisiones de Pedro Yufera, Barcelona y Manuel Camas de su puestos directivos ¿Cómo ve esta situación que ha surgido dentro del CGAE?.

Valencia también votó en contra de los presupuestos de 2.012 del Consejo. Creo que es un problema de sentarse a hablar sobre qué modelo de Consejo queremos, teniendo en cuenta los retos de la Nueva Abogacía.

Pero confío en que, en los próximos días sea posible una reunión que permita hablar, con rigor y tranquilidad de esta cuestión.

Si no, desde luego estaremos ante un serio problema porque los 6-7 Colegios que representamos más del 60% del censo de Abogados de España, no estamos hoy en día debidamente ni debidamente representados, ni escuchados.

Pero insisto, con toda claridad: hablando se entiende la gente y soy optimista por naturaleza.

¿Se ve Mariano Durán dentro de unos años como presidente del CGAE?

Esa opción no está en mis planes hoy.

Ahora tras las elecciones celebradas el 20N ¿Qué prioridades debe afrontar el Gobierno que salga de las urnas en materia de justicia?.

Activar un Pacto por la Justicia. Es imprescindible que los responsables políticos sean conscientes de la prioridad en Justicia.

¿Qué balance hace del primer año del TAV, tribunal arbitral valenciano? ¿Dónde cree que está la clave para que el arbitraje y la mediación arraiguen en nuestra sociedad?.

Del primer año del TAV sólo puedo hacer un balance muy positivo. Hemos sido incluidos como socios del Club Español del Arbitraje, hemos acudido a las reuniones de las Organizaciones Internacionales, y se han iniciado, por fin, los arbitrajes.

La clave del arbitraje está en la seriedad de las Instituciones o Cortes o Tribunales: el arbitraje vale lo que vale el árbitro. Y eso es una responsabilidad de las instituciones que administran arbitraje.

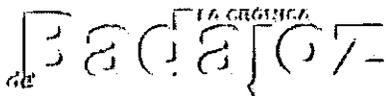
De la mediación, sólo puedo lamentar que España no haya transpuesto la Directiva de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, como sí hizo Francia, por ejemplo, que en un año y medio de trabajo, ha reducido la litigiosidad en un 30%.

¿Por último, donde estará el Colegio Valenciano dentro de cinco años?

En los primeros puestos, no quiero ser pretencioso, de la Abogacía nacional e internacional.

Vamos a ser un referente como un Colegio, que es y será un auténtico centro de servicios a la sociedad y a los colegiados. Ya lo somos en materias como la Responsabilidad Social Corporativa, Arbitraje y Mediación.

Pero dentro de cinco años, si conseguimos cumplir los objetivos, y por poner un simil, si la colegiación fuese voluntaria, muchos querrán ser miembros del Colegio de Abogados de Valencia.



Badajoz

HASTA MAÑANA

La Abogacía debate sobre los Derechos Humanos

REDACCION 24/11/2011

El Observatorio de Derechos Humanos (ODH) del Colegio de Abogados de Badajoz inicia esta mañana en su sede unas jornadas sobre Derechos Humanos que inaugurará el presidente de la Junta, José Antonio Monago, acompañado por el decano del Colegio, Luis Márquez, y la directora del ODH, Rosalía Perera.

La primera jornada abrirá con una mesa redonda sobre el conflicto de Sahara Occidental, con el representante del Polisario Buchraya Beiyun, la activista de derechos humanos Sultana Khaya y Francisco José Pérez, de IU entre otros miembros; otra sobre América Latina, con el sociólogo colombiano Iván Forero y otros tres invitados.

Por la tarde serán sobre tráfico ilegal de personas, con el fiscal Antonio Luengo, el magistrado Casiano Rojas y la antropóloga Sagrario Losada; y otra sobre laicismo y libertad de culto, con el escritor y sacerdote Sánchez Adalid y Adel Naijar, imán de la mezquita de Badajoz.

El día 25 habrá una mesa sobre derechos humanos en los tribunales, con la participación del magistrado del Constitucional Pablo Pérez Tremps, y por las víctimas, el profesor y abogado Manuel Ollé Sesé. Y una segunda sobre libertad de expresión y de prensa, con los periodistas Manuela Martín, de Hoy; Fernando León, de El Periódico Extremadura y Crónica de Badajoz, y los portavoces del PP, Luis Hernández Carrón; del PSOE, Ascensión Murillo; y de IU, Pedro Escobar.

£

1 335.473 lectores. Datos OJD (+)

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Badajoz Provincia Cáceres Provincia **BADAJOS** Vivir Campo Toros

Estás en hoy.es > Noticias Extremadura > Noticias Badajoz > La justicia suspende en accesibilidad

BADAJOZ

La justicia suspende en accesibilidad

El Colegio de Abogados de Badajoz evalúa el acceso para personas con discapacidad

24.11.11 - 08:04 - ÁNGELA PÉREZ | BADAJOZ

«En materia de accesibilidad, la justicia en Badajoz está suspendida totalmente». Es lo que demuestra el proyecto que viene realizando desde principios de año el Colegio de Abogados de Badajoz, bajo el título 'Acceso real de las personas con discapacidad a la Administración de Justicia', y en el que se están evaluando las medidas de accesibilidad de todos los partidos judiciales de la provincia.

Para demostrarlo, ayer realizaron una visita a todas las dependencias de la Audiencia Judicial de Badajoz la directora del Observatorio de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Badajoz, Rosalía Perera, el coordinador del proyecto, Manuel Villalón, el coordinador del proyecto 'Centros de detención y centros penitenciarios', José Antonio Casas, el encargado de administración del Observatorio, Hafdata Chadad, y las observadoras del proyecto, Niobe Sánchez y Yaiza Diente, que acompañaron a Nicolás Ramos, jefe del departamento de Servicios Sociales de la ONCE en Extremadura e invidente.

Nada más entrar, una persona invidente se encuentra el primer obstáculo: no sabe cuándo están abiertas las puertas porque no existe una alarma auditiva, ni dónde se encuentran exactamente, ya que se trata de una cristalera completa. «Sería muy fácil chocarme con las puertas si nadie me indicara. Aquí dependemos de la ayuda de los demás», asegura Nicolás Ramos.

Una vez llegado al interior, salta un segundo problema: no hay nadie destinado a guiar a los invidentes o a personas con o sin discapacidad por las distintas dependencias del edificio. Ni tan siquiera, tal y como apunta Niobe, existe un mapa orientativo en el cual poder identificar donde se encuentra cada departamento. «Un plano de situación sería útil para todos los usuarios, pero especialmente para los sordomudos ya que no se encuentra a nadie aquí capacitado para explicarle cómo debe moverse por el edificio en sistema de lenguaje de signos», apunta. Además, se trata de un gran inconveniente ya que la Audiencia Judicial de Badajoz es un auténtico laberinto, añade la observadora.

Una vez superado este trámite, Nicolás se topa con otra barrera: el ascensor. En el edificio existen dos elevadores, pero tan solo uno cuenta con un sistema braille y encima éste no está completamente adecuado. «No se escucha bien cuando se abren o se cierran las puertas y no hay ninguna voz que te indique en la planta que estás ni los servicios que existen en la misma», explica Ramos.

Además, al recorrer los pasillos se observan pasos muy estrechos en los que las personas que van en sillas de ruedas hallan dificultades importantes para moverse.

Otra barrera insalvable para estos usuarios es llegar a los calabozos, ubicados en el semisótano. Disponen de dos entradas y ambas con escalera. «Si se detiene a una persona con discapacidad, los propios agentes tienen que ser los que le ayuden a llegar a los calabozos, aunque en realidad no es su función», indica Niobe. Normalmente, la Policía lleva a los detenidos a estas dependencias por un acceso existente en la parte trasera que da directamente a la calle. El mismo tiene un gran número de escaleras y, además, es muy estrecho, imposible para una persona con silla de ruedas y peligroso para un invidente.

Otras deficiencias

También existen otras deficiencias: en los servicios adaptados para minusválidos, en las salas de juicio donde un abogado o cualquier persona tiene que subir obligatoriamente un escalón para llegar al estrado, o incluso en rampas donde no hay barandillas para una mayor seguridad. «Nadie que ejerza su labor en el ámbito de la justicia o un detenido con discapacidad puede manejarse con facilidad por estas dependencias sin la ayuda de otros», declara Niobe.

Como este caso, en el resto de la provincia hay otros muchos partidos judiciales que no cumplen las normas de accesibilidad. «El único es el de Mérida y porque es nuevo». Una vez concluya el estudio, a final de año, el Colegio de Abogados de Badajoz, desde su Observatorio de los Derechos Humanos, hará llegar todas estas conclusiones tanto al Ministerio de Justicia como al Gobierno de Extremadura para que se tomen las medidas necesarias en cada caso.

TAGS RELACIONADOS

justicia, suspende, accesibilidad

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero y Asociados
Abogados de Familia. Divorcios, Separación, Juicios. Tel.900300307
RomeroAbogados.com/divorcios

Equipos Sivaescaleras
Plataformas Y Sillas Elevadoras Para Movilidad Reducida De Calidad.
www.Pujalift.cat

Plataformas elevadoras
Fabricamos plataformas elevadoras elimina barreras! Financiación 100%
www.creacioneswitber.com

Trabaja en Correos Ya
4500 Plazas Clasificación y reparto Oportunidad de trabajo única
www.trabajocorreos.com

Para poder comentar debes estar [registrado](#)



Publicidad Aquí

[Portada](#) [Actualidad](#) [Política](#) [Cultura](#) [Deportes](#) [Participación](#) [Colectivos](#) [Serv](#)

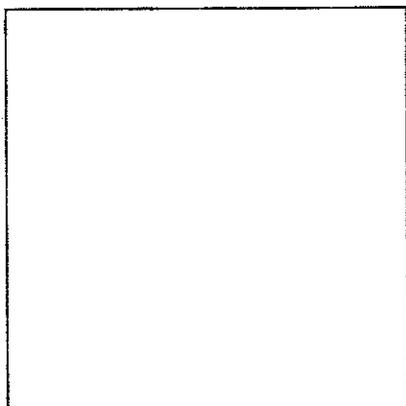
[Marbella](#) [Málaga](#) [Andalucía](#)

Ana María Mata participó en el ciclo de Encuentros Literarios 'Letras en el Barrio. Otoño 2011'

Escrito por Ayuntamiento de Marbella

Miércoles, 23 de Noviembre de 2011 12:36

0



23 de Noviembre de 2011

Publicado en Cultura y Enseñanza - Arte y Cultura, Museos, Guarderías, Teatro

El Ayuntamiento de Marbella, a través de la delegación municipal de Cultura y Enseñanza, informa de que anoche tuvo lugar en el Café de Ronda, la participación de Ana María Mata en los IV Encuentros Literarios 'Letras en el Barrio. Otoño 2011', que organiza la delegación con la colaboración de la delegación en Marbella del Ilustre

Colegio de Abogados de Málaga. El encuentro llevó por título "Los peces de la amargura, de Fernando Aramburu".

Ana María Mata Lara es novelista, historiadora y asidua colaboradora de los medios de comunicación locales. Ha escrito varias novelas: "La playa de la Fontanilla", "La Dama de El Fuerte", "Luz de la memoria"; "Marbella, ciudad abierta" y las biografías noveladas de Ricardo Soriano y de Monseñor Rodrigo Bacanegra.

La cuarta edición de 'Letras en el Barrio. Otoño 2011' cuenta con el concurso de siete ponentes, escritores, personas ligadas al ámbito cultural de Marbella y San Pedro y profesionales de otras disciplinas. cuyas propuestas abarcan casi todas vertientes de la literatura (teatro, poesía, narrativa) y sus diferentes puestas en escena.

Tweet

Escribir un comentario

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)

Publicidad

TELEPRENSA VIAJES

Costas, Cruceros, Hoteles, Vuelos, ...

powered by



¿Colaboras?

TELEPRENSA

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

ECONOMÍA | CULTURA Y OCIO | DEPORTES | UNIVERSIDAD | FÓRMULA 1
 TAX | COMARCA DEL MÁRMOL | FILABRES ALHAMILLA | LEVANTE ALMERIENSE | LC

Buscar

Jueves, 24 de Noviembre 2011

Nota

- EDICIONES
- TU PUEBLO
- ESPAÑA
- MADRID
- ANDALUCÍA
- ALMERÍA »**
- CÁDIZ
- CAMPO DE
- GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA
- SEVILLA
- MURCIA

- SERVICIOS**
- NOTICIAS RSS
- CONTACTO
- CURSOS Y
- MASTERS
- FARMACIAS
- CALLEJERO
- TRÁFICO
- EL TIEMPO
- CARTELERA
- TV

Expertos de toda España analizan la reforma de la Ley Concursal

| Share

Publicado el 23-11-2011 16:24

ALMERÍA.- La Cátedra de Derecho Notarial, junto al Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería y el Colegio de Abogados, han organizado unas jornadas sobre la reciente Reforma de la Ley Concursal.

Las Jornadas, dirigidas por el Profesor Carlos Vargas Vasserot, abordarán durante dos sesiones, que se celebrarán las tardes del 30 de noviembre y 1 de diciembre en el Colegio de Abogados de Almería, los aspectos más importantes de esta esencial reforma que afecta a las empresas en crisis.

El programa de las jornadas incluye el análisis de los aspectos más relevantes de la reforma lega como los acuerdos de refinanciación y preconcursalidad, el concurso abreviado, el convenio anticipado, la reforma de la administración concursal, los aspectos laborales del concurso y la modificación del régimen de responsabilidad de los administradores sociales, temas que serán tratados por el panel de ponentes, compuesto por abogados, jueces, notarios y profesores de Derecho mercantil especialistas en los temas a tratar.

Hay que destacar la participación de la profesora Juana Pulgar Ezquerro, que durante años fue Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería y que es una de las mayores expertas de Derecho concursal de nuestro país, teniendo un papel muy activo en



la elaboración de la ley que reforma el régimen del concurso en España.

17°

Mañana

Para más información, los interesados pueden consultar el programa en la página web www.catedradederechonotarialvalletdegoytisolo.org.

20°

Sábado

19°

Domingo

19°

MÁS SOCIEDAD

- El alcalde de Pulpí entrega los diplomas a los alumnos que han finalizado el curso de celadores.
- El Autobús de UGT Andalucía visita hoy el municipio de El Ejido para informar sobre la situación laboral
- Alumnos de Saladares obtienen el primer puesto por su trabajo "La última pieza la pones tú"
- La UED de Pulpí acoge una charla sobre seguridad en sus jornadas de puertas abiertas
- Bola Azul recupera su entrada habitual tras la remodelación de su vestibulo principal
- Las tecnologías al servicio de la calidad en tiempos de crisis
- Vera convoca una concentración por las víctimas de malos tratos
- Alumnos de Turismo de la UAL podrán hacer prácticas en pueblos del interior de Almería
- La UAL cuenta con una nueva "hoja de ruta" para mejorar la competitividad
- La Junta favorece la innovación e investigación en el deporte con un foro para emprendedores
- Torrecárdenas recibe un premio del Ministerio de Sanidad
- El Centro Guadalinfo entrega los diplomas de los cursos de Internet para adultos en Huércal Overa
- El cine de Almería, protagonista del calendario solidario de Anda

DISQUS ■■■

blog comments powered by DISQUS

S

9:11

ÚL

AGI

DL

Cupones para Restaurantes **GROUPON**
 Ver los Descuentos

Hamburguesas Hasta un -70%*
 Donuts Hasta un -60%*
 Filetes Hasta un -65%*
 Sushi Hasta un -70%*
 Almuerzo Hasta un -50%*
 Helados Hasta un -60%*

*Ejemplo de promoción de descuento. Anuncios f

Jueves 24 de noviembre de 2011

» BÚSQUEDA »

» BÚSQUEDA AVANZADA



LOCAL



- secciones
- especiales
- artistas
- opine
- avisos a.m.
- servicios
- multimedia
- forea

Asesoran a mujeres que sufren violencia

MANUEL ÁLVAREZ GUEVARA
NOTA PUBLICADA: 23/11/2011

El Instituto Municipal de la Mujer organizó hoy el foro 'Por una vida libre de violencia' donde se concretó un convenio con el Colegio de Abogados de León para ofrecer asesoría legal, manejo de juicios y querrelas de manera gratuita al menos a 40 mujeres que padecen violencia en su vida cotidiana.

También se realizó un panel multidisciplinario sobre la violencia que viven las mujeres con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad respecto a este mal. En éste se dio a conocer que en León 3 de cada 10 mujeres han sido receptoras de algún tipo de violencia.

El Instituto Municipal de la Mujer en 2011 ha asistido a 3,876 personas, 1,917 en el área legal y 1,959 en el área psicológica.

A - A A +

Recomendar 5 personas recomiendan esto.

Abogado Asesinato
Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados
900 300 307
www.LuisRomeroAbogado.com

Anuncios Google

Enviar a un amigo
 Imprimir
 Añadir a favoritos
 Facebook
 Twitter
 Menéame

Más servicios

Recomendar 5 personas recomiendan esto.

FLUKE
 Todo lo que necesitas saber sobre la armografía

Solicite GRATIS una US

Fluke.com/armografia US Anuncios f

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

am.com.mx se reserva el derecho de eliminar insultos y palabras que no sean esenciales para la discusión del tema

ENVIAR

FACILÍSIMO

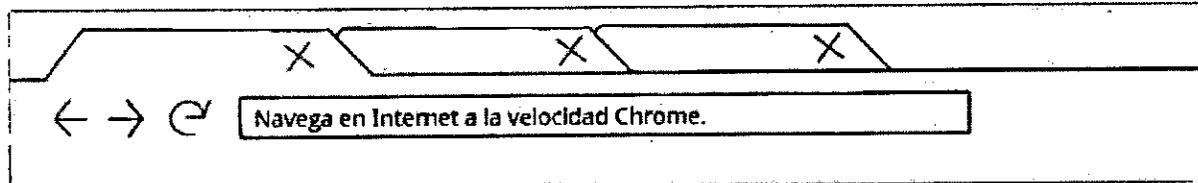
Forseti Abogados
Comprometidos con los resultados
Llámenos al 915345234
www.forsetiabogado.com

Anuncios Google

a.m.com.mx

SIGUENOS EN: [facebook](#) [twitter](#) [YouTube](#) [RSS](#)

© 2011 Cta. Periodística Meridiano S.A. de C.V.



Identificate / Regístrate Jueves 24 de noviembre de 2011 Contacte con diariodemallorca.es | RSS

ibc curso

diariodemallorca.es
LA AYUDADINA / CORREO DE MALLORCA

NOTICIAS
Mallorca

HEMEROTECA »

INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

SOCIEDAD

OCIO

Mallorca Diario de Palma Part Forana Sucesos Nacional Internacional Economía Sociedad y Cultura

diariodemallorca.es » Mallorca



La crisis también llega a la cárcel

Los reclusos del centro penitenciario padecen los efectos de los recortes impuestos por las Administraciones

06:30 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



0

Recomendar 1

ROSA FERRIOL. PALMA Los efectos de la crisis en el tema laboral y los tijeretazos del Govern también han llegado al centro penitenciario de Palma. Las consecuencias de la mala coyuntura económica se traducen en la pérdida de unos 250 puestos de trabajo procedentes de empresas externas que daban empleo a los reclusos y que han cerrado debido a la crisis. Además, la Pastoral Penitenciaria está "ahogada" y no puede mantener las ayudas económicas que daba a los internos más necesitados



Un grupo de reclusos celebrando la fiesta del cordero en prisión de Palma. G. Bos

y la falta de pago por parte del Govern y del Consell ponen en peligro la continuidad de los dos pisos tutelado que tiene la entidad. Asimismo, la población reclusa se ha quedado sin asistencia jurídica ya que el Ejecutivo autonómico no ha renovado el convenio con el Colegio de Abogados de Balears. Las tijeras también han afectado a los educadores que trabajaban con los presos. Y el motivo es similar a los anteriores. Las Administraciones han cortado el grido de las subvenciones y al no llegar el dinero a las entidades sociales, sus trabajadores se van al paro. De hecho, el Grupo de Educadores de Calles y Trabajo con Menores (Grec) se ha visto obligado a reducir su presencia en la cárcel de Palma pasado de 13 trabajadores a cuatro por la falta de ayudas.

El director del centro penitenciario de Palma, **Manuel Avilés**, cifra en 250 los puestos de trabajo que han desaparecido debido a que las empresas externas que daban una oportunidad a los reclusos han cerrado su producción. Así, su responsable está buscando trabajo para la población de la cárcel porque "la peor pena en una prisión es el aburrimiento", remarca Avilés. Asimismo, añade, que no exige un salario de 1.500 euros al mes para los reclusos. Se conforma en poder tener ocupados a una parte de la población reclusa que con 200 euros al mes ya se apañan. Tras el cese de la actividad de empresas relacionadas con la grifería, ahora hay contactos para que los presos hagan batas y cobren por cada pieza elaborada.

El servicio de los dos pisos tutelados de la Pastoral Penitenciaria también corre el peligro de no poder continuar si no recibe el dinero prometido por las instituciones públicas. El coordinador del Secretariado de Pastoral Penitenciaria, **Jaume Alemany**, explica que durante este ejercicio no han visto ni un euro del Consell ni del Govern. "Estamos ahogados económicamente", lamenta y subsisten de las ayudas de particulares pero los números no cuadran. Disponen de liquidez para afrontar los gastos de estos dos pisos hasta finales de año pero para 2012 la cosa no pinta nada bien. "Es muy difícil que lo podamos mantener", avanza Alemany. Estas dos viviendas se destinan a aquellos internos que no tienen familia y que se quedan en estos pisos cuando

disfrutan de un permiso de salida. "Si no hay pisos, no pueden disfrutar de su derecho de permiso", advierten Alemany y Avilés. Ante tal panorama, el responsable de la entidad reclama que las Administraciones admitan por escrito la deuda que tienen con la Pastoral Penitenciaria por las ayudas concertadas. Así, explica, podrían ir a las entidades bancarias a pedir un préstamo y evitar el cierre del servicio.

Lea la noticia completa en la edición impresa
Adquiera el PDF de Diario de Mallorca

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Ayudas y Subvenciones

Beneficiarse de todas las ayudas institucionales que le corresponden eInforma.com

Abogado Penalista Madrid

Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal Gratis 915901010 www.defensapenal.info

 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

2 comentarios

Nota del editor

A partir de ahora si te registras como usuario en diariodemallorca.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás más espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y además podrás compartirlo en redes sociales. Esperamos que, con tu participación, este cambio contribuya a fortalecer nuestra comunidad de usuarios y lectores, consolidando las conversaciones que giran en torno a nuestras noticias.

#2 - Usuario no identificado el día 24-11-2011 a las 08:36:21 [Ver comentario](#)



#1 - Usuario no identificado el día 24-11-2011 a las 08:29:59 [Ver comentario](#)



Si ya te has identificado (registrado) podrás escribir más de 100 caracteres, podrás votar y compartir comentarios en redes sociales. Si todavía eres usuario no identificado [regístrate](#) para disfrutar de estos beneficios.

Escribe tu comentario

Correo electrónico:

Acepto las normas de participación ([aviso legal](#))

Enviar comentario

ATENCIÓN: NORMAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

Por favor, escribe correctamente. sin abusar de las mayúsculas ni de las abreviaturas

El texto del comentario siempre ha de ser respetuoso.

Los comentarios tienen que guardar relación con el tema del que trata la noticia. Los mensajes que no tengan relación con la misma no serán publicados.

No se admitirán mensajes ofensivos, difamatorios, discriminatorios, que inciten a la violencia o atenten contra la dignidad de las personas y/o instituciones.

No serán considerados como válidos los mensajes que, de una manera evidente o encubierta, sean de carácter publicitario y/o tengan relación con un producto o servicio.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede suponer la suspensión parcial o total de la actividad del usuario.